

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

9746 *REAL DECRETO 609/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Aracil Martín como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Juan Aracil Martín como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9747 *REAL DECRETO 610/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Segismundo Crespo Valera como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Segismundo Crespo Valera como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9748 *REAL DECRETO 611/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Fernando Panizo Arcos como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Panizo Arcos como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9749 *REAL DECRETO 612/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Alfonso de las Heras Gozalo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso de las Heras Gozalo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9750 *REAL DECRETO 613/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Julián Arévalo Arias como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Julián Arévalo Arias como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9751 *REAL DECRETO 614/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Fernando Panizo Arcos como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 3, de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Panizo Arcos como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

9752 *REAL DECRETO 615/1991, de 21 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen de Miguel Castaño como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Industria.*

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen de Miguel Castaño como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Industria.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio
y Turismo,

JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ